

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CHASECONTT ASESORÍA Y CONSULTORÍA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señores Alberto Chiriboga Borja, titular de 135 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 33.33% del capital social; Augusto Fernando Silva Díaz titular de 135 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 33.34% del capital social; señor Mario Alberto Proaño Ruiz titular de 135 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 33.33% del capital social. Al encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos aceptan la celebración de una junta general ordinaria universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer el resultado del ejercicio 2016.

Los socios de CHASECONTT ASESORÍA Y CONSULTORÍA CIA. LTDA., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11HOO, actuando como Presidente Ad-Hoc el señor Augusto Fernando Silva Díaz; y, como Secretario el señor Mario Alberto Proaño Ruiz.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General:

El Presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el señor Alberto Chiriboga Borja, Gerente General de CHASECONTT ASESORÍA Y CONSULTORÍA CIA.LTDA.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente Ad Hoc, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2016:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2015. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Lev de Compañías.

3. Conocer el resultado del ejercicio 2016

En el año 2016 fue el primer año en el que la empresa generó utilidad. Esto debido a las buenas políticas que se tomaron a finales del año 2015 y se ejecutaron en este año.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el señor Mario Proaño Ruiz, Secretario de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la Lev de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

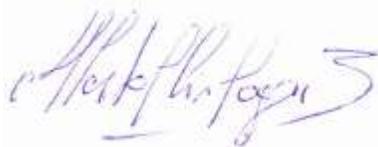
Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la compañía; y, el Secretario que certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Alberto Proaño Ruiz'.

Mario Alberto Proaño Ruiz
SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Augusto Fernando Silva Díaz'.

Augusto Fernando Silva Díaz
SOCIO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Chiriboga Borja'.

Alberto Chiriboga Borja
SOCIO